

La Diputación Foral de Bizkaia devuelve casi 107 millones de euros a las personas que cotizaron a una mutua antes de 1979.

Bizkaia

10 de julio de 2024

La Diputación Foral de Bizkaia devuelve 106.7 millones de euros a los pensionistas vizcaínos que cotizaron a una mutualidad con anterioridad a 1979. Esta devolución corresponde solo al ejercicio 2023 y se distribuye en 2 tramos:

- el 1º de 71 millones, aplicado ya durante esta Campaña de Renta 23 que concluyó el pasado 28 de junio, correspondiente a las 109.509 declaraciones a quienes la aplicación de las sentencias del Tribunal Supremo les modifica el resultado de su liquidación. Por lo tanto, cada contribuyente afectado ha visto reducida su carga impositiva por el IRPF en 648,14€ de media.

Se trata del 85,5% de las 128.047 declaraciones presentadas por los pensionistas vizcaínos con cotizaciones a la SS anteriores a 1979, ya que el resto no cambia el resultado de su declaración por no soportar retenciones a cuenta del IRPF en sus pensiones, o por haber tenido derecho a la devolución de la totalidad de las declaraciones soportadas por otras circunstancias económicas o personales de su declaración.

- El 2º tramo, cuyas devoluciones se practicarán la semana que viene, afecta a 46.828 contribuyentes con cotizaciones anteriores a 1967, que son el 74,8% del total de pensionistas con cotizaciones anteriores a esa fecha (62.638) y cuyo importe asciende a 35,7 millones de euros.

Estas personas contribuyentes recibirán una devolución media adicional de 763,13€. Unas cantidades se van a devolver ahora, una vez concluida la campaña de declaración de la renta, debido a que su aplicación deriva de la última STS sobre este asunto, que se dictó el pasado 19 abril, en plena campaña de la Renta23 y, por tanto, con los borradores ya generados y muchas declaraciones ya presentadas.

Como resumen de los 2 procesos de aplicación de las sentencias del TS a las declaraciones del ejercicio 2023 de los pensionistas de jubilación o invalidez con cotizaciones a mutualidades laborales anteriores a 1979, 109.509 personas, han visto reducida su carga tributaria en una media de 974,47€.

Hay que poner en valor, además, que la HFB ha desarrollado este proceso de oficio, recabando la información necesaria de las entidades gestoras de la SS y de la manera más sencilla posible para los contribuyentes. De igual modo ha facilitado al máximo la solicitud de la revisión de las liquidaciones de los 4 ejercicios anteriores NO prescritos, (2019, 2020, 2021 y 2022), reduciendo al máximo los costes fiscales indirectos que el proceso pueda implicar para las personas afectadas.

Devolución de los ejercicios no prescritos

En el caso de las personas contribuyentes que hayan solicitado la revisión de las liquidaciones de los 4 ejercicios NO prescritos, la Diputación Foral procederá a su devolución en los próximos meses, sin que sea necesario que realicen ninguna acción adicional ni aporten documentación alguna, una vez completado el proceso de revisión por parte de esta Hacienda Foral.

La DFB aplicará esta devolución a quienes lo hayan solicitado a través de los diferentes medios habilitados por esta Institución, esto es, el formulario en la sede de Hacienda, los canales telefónico y presencial y la pestaña habilitada a tal efecto en la presentación de la declaración de la renta.

El coste estimado para la Hacienda Foral de Bizkaia podría ascender a 432 millones de euros.

El número total de contribuyentes a los que Hacienda deberá revisar las declaraciones de ejercicios anteriores es de 95.844, si bien hay que tener en cuenta que, lo mismo que respecto al ejercicio 2023, no todos los solicitantes tendrán derecho a una devolución, bien porque no se les ha retenido cantidad alguna en su declaración, bien porque ya se les devolvieron la totalidad de las retenciones soportadas antes de la aplicación de las sentencias del TS.

Se estima que el importe máximo a devolver a este colectivo de pensionistas durante esos 4 años será de algo más de 325 millones de euros, por lo que el coste estimado total correspondiente a los cinco ejercicios rondará los 432 millones de euros.